



# **PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2024**

**Informe de Monitoreo – Cuatrimestre III  
Diciembre 30 2024.**



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

### CONTENIDO

|            |  |           |
|------------|--|-----------|
| <b>1</b>   | <b>INTRODUCCIÓN</b> .....  | <b>3</b>  |
| <b>2</b>   | <b>METODOLOGÍA</b> .....   | <b>4</b>  |
| <b>3</b>   | <b>RESULTADOS</b> .....  | <b>6</b>  |
| <b>3.1</b> | <b>Resultados Monitoreo Tercer Cuatrimestre</b> .....  | <b>6</b>  |
| <b>3.2</b> | <b>Resultados por Dependencia – Tercer Cuatrimestre</b> .....  | <b>9</b>  |
| <b>3.3</b> | <b>Resultados por Componente – Tercer Cuatrimestre</b> .....   | <b>11</b> |
| <b>3.4</b> | <b>Resultados Consolidados Vigencia 2024:</b> .....  | <b>12</b> |
| <b>3.5</b> | <b>Resultados por Dependencia Vigencia 2024</b> .....  | <b>18</b> |
| <b>3.6</b> | <b>Resultados por Componente Vigencia 2024</b> .....   | <b>20</b> |
| 3.6.1      | Componente 1 – Medidas de debida diligencia: .....   | 22        |
| 3.6.2      | Componente 2 - Prevención, gestión y administración de riesgos: .....  | 23        |
| 3.6.3      | Componente 3 - Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad: ..... | 24        |
| 3.6.4      | Componente 4 - Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011: 25                                  |           |
| 3.6.5      | Componente 5 - Mecanismos para la transparencia y acceso de la información: .....  | 25        |
| 3.6.6      | Componente 6 - Iniciativas adicionales: .....  | 26        |
| <b>4</b>   | <b>RECOMENDACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:</b> .....   | <b>27</b> |



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

### 1 INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) en el marco de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, que modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que creaba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como conforme con las funciones asignadas para la oficina en el numeral 4 del artículo 8 del Decreto 312 de 2021 "Realizar estudios, seguimiento y evaluación a la ejecución y cumplimiento de las metas, planes, programas y proyectos de la Unidad", presenta el tercer informe de monitoreo a la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2024 V.2, a corte de 31 de diciembre de 2024.

Los componentes establecidos para la implementación del programa de transparencia y ética pública en la Justicia Penal Militar y Policial son:

1. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.
2. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma.
3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.
4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.
5. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad y
6. Iniciativas adicionales.

Para el desarrollo del informe del último cuatrimestre de la vigencia se desarrolló una estructura de orden lógico de la siguiente manera:

1. Metodología a partir de monitoreo de manera cuantitativa, de acuerdo con las actividades propuestas y programadas para el tercer cuatrimestre de la vigencia.



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

2. Resultados de acuerdo con la programación realizada por los líderes de procesos y dependencias en cada uno de los componentes.
3. Resultado consolidado de las actividades establecidas para la vigencia.
4. Principales resultados por componentes
5. Recomendaciones y conclusiones a partir del monitoreo realizado.

## 2 METODOLOGÍA

El ejercicio de monitoreo al avance de las actividades establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024, se realizó por la OAP y la Subdirección general a partir de la versión 2 del programa aprobado por el CIGD sesión 6 del 2024 vigente a la fecha de corte (agosto 30 de 2024) y, publicado en la página web de la Entidad en la ruta:

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2024-

09/Programa\_de\_Transparencia\_y\_Etica\_P%C3%BAblica\_2024\_V2.pdf

De acuerdo con lo anterior, se realizó el respectivo monitoreo a través del aplicativo adoptado por la Entidad “Sistema Integrado de Gestión DARUMA”, de igual forma el desarrollo de la metodología se remitió por correo electrónico a los líderes y responsables de las actividades cargadas y reportadas en los diferentes planes creados en el sistema, con el fin de realizar revisión de las notas de avance y porcentajes de cumplimiento registrados por los líderes responsables de ejecución en este y así poder priorizar gestiones para el registro y cargue de evidencias en cada uno de los planes registrados.

Con el fin de optimizar el desarrollo del monitoreo de las acciones de cada dependencia se diseñó la siguiente matriz:

| ESTRUCTURA |                 |        |            |             |           |               |
|------------|-----------------|--------|------------|-------------|-----------|---------------|
| Componente | Registro DARUMA | Acción | Entregable | Responsable | Fecha Fin | # Actividades |



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

**Componente:** Se registra el nombre del componente del cual se realizará el monitoreo.

**Registro DARUMA:** Número del plan (Tratamiento, Institucional, Riesgo) y el número de acción registrada en el Sistema Integrado de Gestión "DARUMA" así como en el Programa de Transparencia vigente.

**Acción:** Descripción de la acción registrada.

**Entregable:** Evidencia y/o producto del desarrollo de la acción

**Responsable:** funcionario y/o dependencias responsables de la ejecución de la acción

**Fecha Fin:** Fecha programada para cierre de la acción

**#Actividades:** Número de actividades establecidas dentro de la acción para su cumplimiento.

Para llevar a cabo el proceso de monitoreo por cuatrimestre de los avances realizados por los diferentes líderes de proceso y dependencias, la matriz diseñada se complementó con los siguientes campos:

| SEGUNDO CUATRIMESTRE                              |               |          |        |             |
|---|---------------|----------|--------|-------------|
| Descripción de Avances / Evidencia del entregable | # Actividades | % Avance | Estado | Observación |

**Descripción de Avances / Evidencia del entregable:** Se registra la descripción de los avances reportados por los responsables del registro de la acción en el sistema DARUMA.

**# Actividades:** Número de actividades cumplidas para el período de monitoreo.

**% Avance:** Registro porcentual del avance de la acción programada.

**Estado:** Registro del estado de la acción (Cumplido, Avance, Sin Avance)



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

**Observaciones:** Se realiza registro de las observaciones y/o comentarios a registrar en el Sistema DARUMA.

Para el caso de los estados de avance de las acciones programadas para el tercer cuatrimestre, estas se identificaron de la siguiente manera:

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>AVANCE DEL 100%</b>                | Son aquellas actividades que tienen registrado una ejecución total o al 100% dentro del período monitoreado.  |
| <b>CON AVANCE MENOR AL PROGRAMADO</b> | Son aquellas que se encontraban programadas para ser ejecutadas dentro del período monitoreado, pero el responsable ejecutó un avance inferior al programado. |
| <b>SIN AVANCE</b>                     | La tarea tenía programado un avance dentro del período a monitorear, no obstante, el responsable no reportó ningún avance.                                    |

Posterior a su identificación, se realizó consolidación de los datos, generando con esto reporte de las actividades programadas durante el período y de aquellas que se encontraban con un cumplimiento parcial, los cuales se presentan a continuación.

### 3 RESULTADOS

#### 3.1 Resultados Monitoreo Tercer Cuatrimestre.

Para llevar a cabo el monitoreo para el tercer cuatrimestre de la vigencia y de acuerdo con la actualización realizada en el documento inicial, en el cual se realizaron ajustes de fecha y entregables, sin que se afectara el número de actividades iniciales, se realizó identificación de actividades a ejecutar para el período.

Se aclara que una de las actividades fue programa para el mes de enero de 2025, por lo cual se realiza el monitoreo de 146 actividades las cuales se encuentran registradas a corte de 31 de diciembre de 2024.



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

| Componente   | Total Actividades PTEP 2024 | Monitoreo III Cuatrimestre |
|--|-----------------------------|----------------------------|
| 1. Medidas de debida diligencia.   | 41                          | 22                         |
| 2. Prevención, gestión y administración de riesgos.  | 36                          | 14                         |
| 3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad. | 2                           | 0                          |
| 4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.                               | 10                          | 3                          |
| 5. Estrategias de Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.               | 35                          | 14                         |
| 6. Iniciativas adicionales.  | 22                          | 4                          |
| <b>Totales</b>   | <b>146</b>                  | <b>57</b>                  |

**Fuente:** Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PTEP 2024.

Una vez identificadas las actividades programadas para cumplimiento en el tercer cuatrimestre de 2024 (57), se realizó verificación de las actividades asociadas al programa en cada uno de los planes creados en el aplicativo DARUMA; seguido se procedió a realizar el monitoreo de cada actividad por parte de la OAP y la Subdirección General, evidenciando el estado de avance registrado de cada acción por el responsable de la ejecución.

Para el tercer cuatrimestre se identificó una actividad programada para el mes de enero del 2025, debido a que, el desarrollo de esta se realiza una vez culminada la vigencia, esta no se encuentra relacionada en el desarrollo del monitoreo ejecutado a corte de 31 de diciembre de 2024.



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

De igual forma, con las 57 Actividades programadas para el III Cuatrimestre, se identificó que siete (7) de estas fueron ejecutadas en un 100% en cuatrimestres anteriores por lo cual, solo se realizó el monitoreo de las 50 actividades restantes por ejecutar para el cierre de la vigencia.

| No. Actividades Programadas para monitoreo III Cuatrimestre | No. Actividades monitoreadas en el III Cuatrimestre |
|---|---|
| <b>57</b>   | <b>50</b>   |

Con la tipificación anterior para reportar el estado de avance de **las 50 actividades restantes programadas para el tercer cuatrimestre de 2024 del PTEP**, se evidencio el siguiente resultado:

| Estado de actividad            | N° Actividades | Porcentaje  |
|--------------------------------|----------------|-------------|
| Avance al 100%                 | 43             | <b>86%</b>  |
| Con avance menor al programado | 7              | <b>14%</b>  |
| Sin Avance                     | 0              | <b>0%</b>   |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>50</b>      | <b>100%</b> |

**Fuente:** Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PTEP 2024.

Del cuadro anterior se identifica que, de las actividades programadas para ser ejecutadas en el tercer cuatrimestre, el 86% (43 Actividades) lograron un porcentaje de avance del 100%; el 14% (7 Actividades) cuentan con un avance parcial a corte de 31 de diciembre y finalmente a corte de cierre de la vigencia no se registra acciones sin avance.



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia





## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

### 3.2 Resultados por Dependencia – Tercer Cuatrimestre

A continuación, se presenta los resultados acumulados de las actividades por dependencia para el III cuatrimestre de la vigencia en el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP V.2-2024:

| Reporte de Actividades Tercer Cuatrimestre 2024 |                   |                |                  |            |
|---|-------------------|----------------|------------------|------------|
| Dependencia                                     | TOTAL ACTIVIDADES | AVANCE AL 100% | CON AVANCE MENOR | SIN AVANCE |
| <b>DG -Comunicaciones</b>                       | 11                | 3              | 2                | 0          |
| <b>Sub-Dirección</b>                            | 9                 | 4              | 0                | 0          |
| <b>Secretaría General</b>                       | 28                | 11             | 0                | 0          |
| <b>TSPMP</b>                                    | 9                 | 3              | 0                | 0          |
| <b>FGPMP</b>                                    | 10                | 3              | 0                | 0          |
| <b>Primera Instancia</b>                        | 6                 | 0              | 0                | 0          |
| <b>OAJ</b>                                      | 2                 | 1              | 0                | 0          |
| <b>OTIC</b>                                     | 10                | 8              | 2                | 0          |
| <b>OAP</b>                                      | 46                | 7              | 0                | 0          |
| <b>OCIG</b>                                     | 6                 | 2              | 0                | 0          |
| <b>Compartidas</b>                              | 9                 | 1              | 3                | 0          |
| <b>Total</b>                                    | <b>146</b>        | <b>43</b>      | <b>7</b>         | <b>0</b>   |

Fuente: Tabla 5. Elaboración propia OAP

En el siguiente gráfico podrá visualizar el cumplimiento de las actividades reportadas por las dependencias con avance y relacionadas en el cuadro anterior.

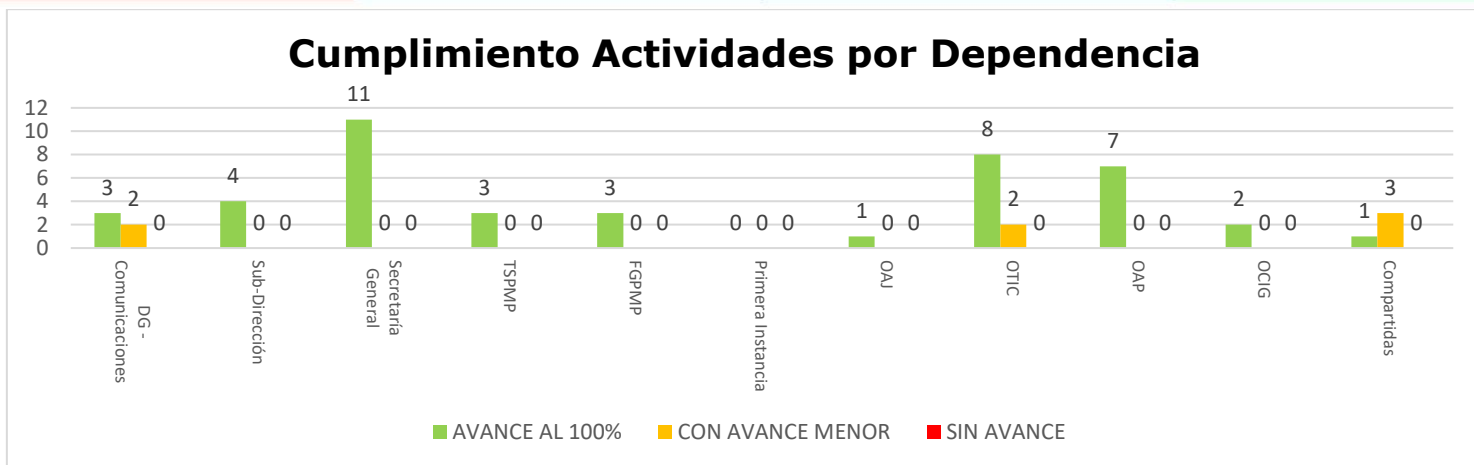


[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL



**Gráfico 1:** Cumplimiento Actividades por Dependencia – Tercer Cuatrimestre

Así mismo, se identificó las actividades que se encontraban programadas para cuatrimestres previos y que fueron reportadas con avances menor o sin avance, y que alcanzaron el 100% para el tercer cuatrimestre.

Con relación a las dependencias, se logró identificar aquellas actividades con avances menores a lo programado:

- Dirección General - Grupo de Comunicaciones
- Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones
- Aquellas actividades en las que se estableció responsabilidad compartida entre dependencias.

Con los resultados obtenidos, es importante realizar la reprogramación y registro en el Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2025, de aquellas actividades que registraron un avance parcial a corte de 31 de diciembre, con el fin de ser ejecutadas en su totalidad para el 2025.

Por lo cual, es necesario realizar la reprogramación de dichas actividades para la vigencia 2025, fortaleciendo la articulación entre dependencias para propender por la ejecución satisfactoria de estas dentro del período establecido.



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

### 3.3 Resultados por Componente – Tercer Cuatrimestre

A continuación, se presenta el avance por cada componente del PTEP 2024.

| Registro de acciones por Componente  |                        |                |            |            |
|--|------------------------|----------------|------------|------------|
| Componente   | TOTAL ACTIVIDADES 2024 | AVANCE AL 100% | CON AVANCE | SIN AVANCE |
| 1. Medidas de debida diligencia.   | 41                     | 7              | 0          | 0          |
| 2. Prevención, gestión y administración de riesgos.  | 36                     | 13             | 5          | 0          |
| 3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad. | 2                      | 0              | 0          | 0          |
| 4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.                               | 10                     | 4              | 0          | 0          |
| 5. Estrategias de Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.               | 35                     | 13             | 2          | 0          |
| 6. Iniciativas adicionales.  | 22                     | 6              | 0          | 0          |
| <b>Totales</b>   | <b>146</b>             | <b>43</b>      | <b>7</b>   | <b>0</b>   |

**Fuente:** Elaboración propia OAP- con base Anexo 1. Formato de Monitoreo Cuatrimestral PTEP 2024.

En el siguiente gráfico podrá visualizar el cumplimiento de las actividades reportadas por componente con avance y relacionadas en el cuadro anterior

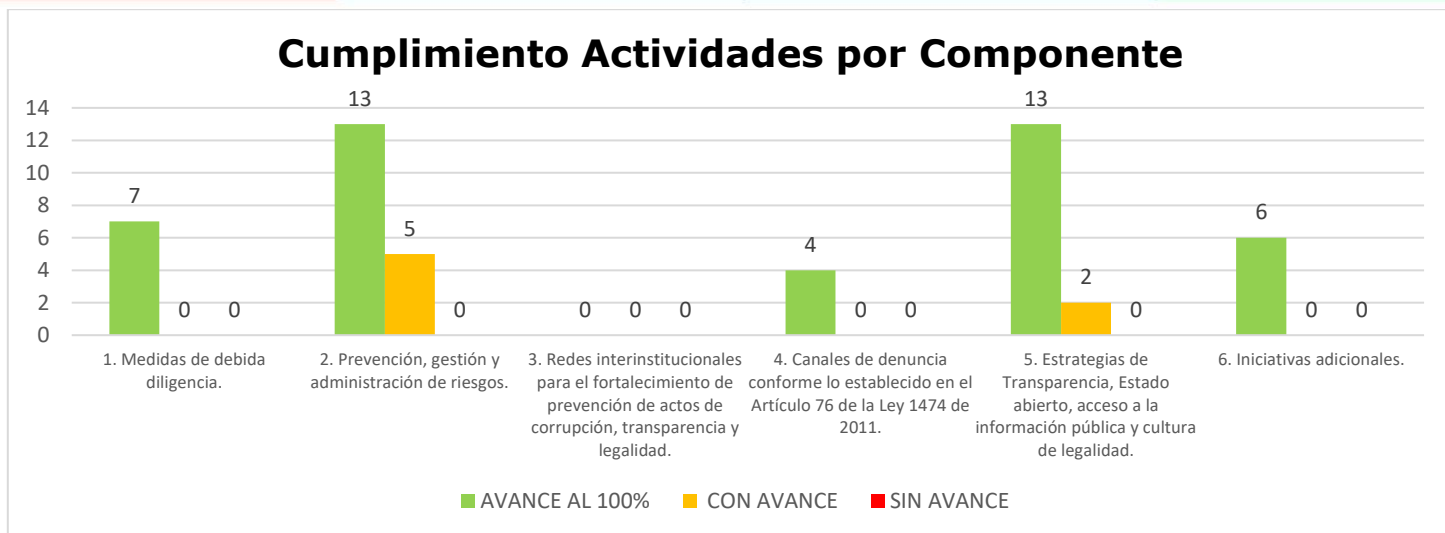


[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL



**Gráfico 2:** Cumplimiento Actividades por Componente – Tercer Cuatrimestre

De acuerdo con la información consolidada para el tercer cuatrimestre se logró identificar, los componentes que no cuentan con un avance del 100% en todas las actividades programadas para el período:

- Prevención, gestión y administración de riesgos.
- Estrategias de Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.

### 3.4 Resultados Consolidados Vigencia 2024:

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024 V.2, constituye un instrumento de carácter preventivo para el control de la gestión en relación con la corrupción. Lo anterior regulado desde los principios de transparencia e integridad al servicio de la ciudadanía y el establecimiento de acciones para fortalecer la lucha contra la corrupción en la Justicia Penal Militar y Policial bajo el principio de cero tolerancia a la corrupción y la promoción de la cultura institucional de transparencia e integridad, a través del desarrollo de iniciativas, actividades y acciones que permitan la identificación, el control, monitoreo y mitigación de los riesgos de corrupción, la estabilización de redes



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

institucionales y canales de denuncia, la permanente rendición de cuentas, la continua participación ciudadana, el derecho al acceso de la información pública y el mejoramiento del relacionamiento estado ciudadano.

En el PTEP 2024 se contemplan 6 componentes y el desarrollo de 146 actividades programadas para la vigencia 2024 de la siguiente forma:

| Componente   | Total, Actividades PTEP 2024 |
|--|------------------------------|
| 1. Medidas de debida diligencia.   | 41                           |
| 2. Prevención, gestión y administración de riesgos.  | 36                           |
| 3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad. | 22                           |
| 4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.                               | 10                           |
| 5. Estrategias de Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.               | 35                           |
| 6. Iniciativas adicionales.  | 22                           |
| <b>Totales</b>   | <b>146</b>                   |

**Fuente:** Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2024 V.2 - Elaboración propia OAP.

Para el tercer cuatrimestre se identificó una actividad programada para el mes de enero del 2025, debido a que la ejecución de esta se realiza una vez culminada la vigencia, por lo cual, esta actividad no se encuentra relacionada en el desarrollo del consolidado del monitoreo ejecutado a corte de 31 de diciembre de 2024.

Es por esto que la programación de la ejecución para las actividades durante la vigencia fue distribuida porcentualmente de la siguiente forma:

| Programación de Actividades | Nº Actividades | %   |
|-----------------------------|----------------|-----|
| Cuatrimestre I              | 41             | 28% |
| Cuatrimestre II             | 48             | 33% |



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

| Programación de Actividades | N° Actividades | %           |
|-----------------------------|----------------|-------------|
| Cuatrimestre III            | 57             | 39%         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>146</b>     | <b>100%</b> |

Fuente: Tabla 2. Elaboración propia OAP.

A continuación, se presentan las actividades programadas por componente que fueron objeto del monitoreo en el cuatrimestre III - 2024 consolidado a partir del ejercicio descrito anteriormente:

| Componente   | Total Actividades PTEP 2024 | Monitoreo I Cuatrimestre | Monitoreo II Cuatrimestre | Monitoreo III Trimestre |
|--|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|
| 1. Medidas de debida diligencia.   | 41                          | 7                        | 12                        | 22                      |
| 2. Prevención, gestión y administración de riesgos.  | 36                          | 7                        | 15                        | 14                      |
| 3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad. | 2                           | 0                        | 2                         | 0                       |
| 4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.                               | 10                          | 2                        | 5                         | 3                       |
| 5. Estrategias de Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.               | 35                          | 15                       | 6                         | 14                      |
| 6. Iniciativas adicionales.  | 22                          | 10                       | 8                         | 4                       |
| <b>Totales</b>   | <b>146</b>                  | <b>41</b>                | <b>48</b>                 | <b>57</b>               |

Fuente: Elaboración propia OAP.



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

El primer cuatrimestre establece actividades enfocadas al proceso de planeación, diseño de herramientas e instrumentos para su posterior implementación, por lo cual la programación de actividades constituyo un 28% (41 actividades).

Para el segundo cuatrimestre se identifica un porcentaje programado del 33% (48 Actividades), esto teniendo en cuenta cortes de actividades para el primer semestre y aquellas que requieren una implementación a corto plazo.

Del cuadro anterior se puede identificar que el III cuatrimestre cuenta con el mayor número de actividades para su ejecución (58 actividades), lo que corresponde al 39% del total del programa, lo anterior debido a que varias actividades son de carácter permanente, generando con esto resultados parciales, los cuales son consolidados al final de la vigencia para ser presentado a las diferentes dependencias y entes de control.



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

### Consolidado Programación Monitoreo Vigencia 2024

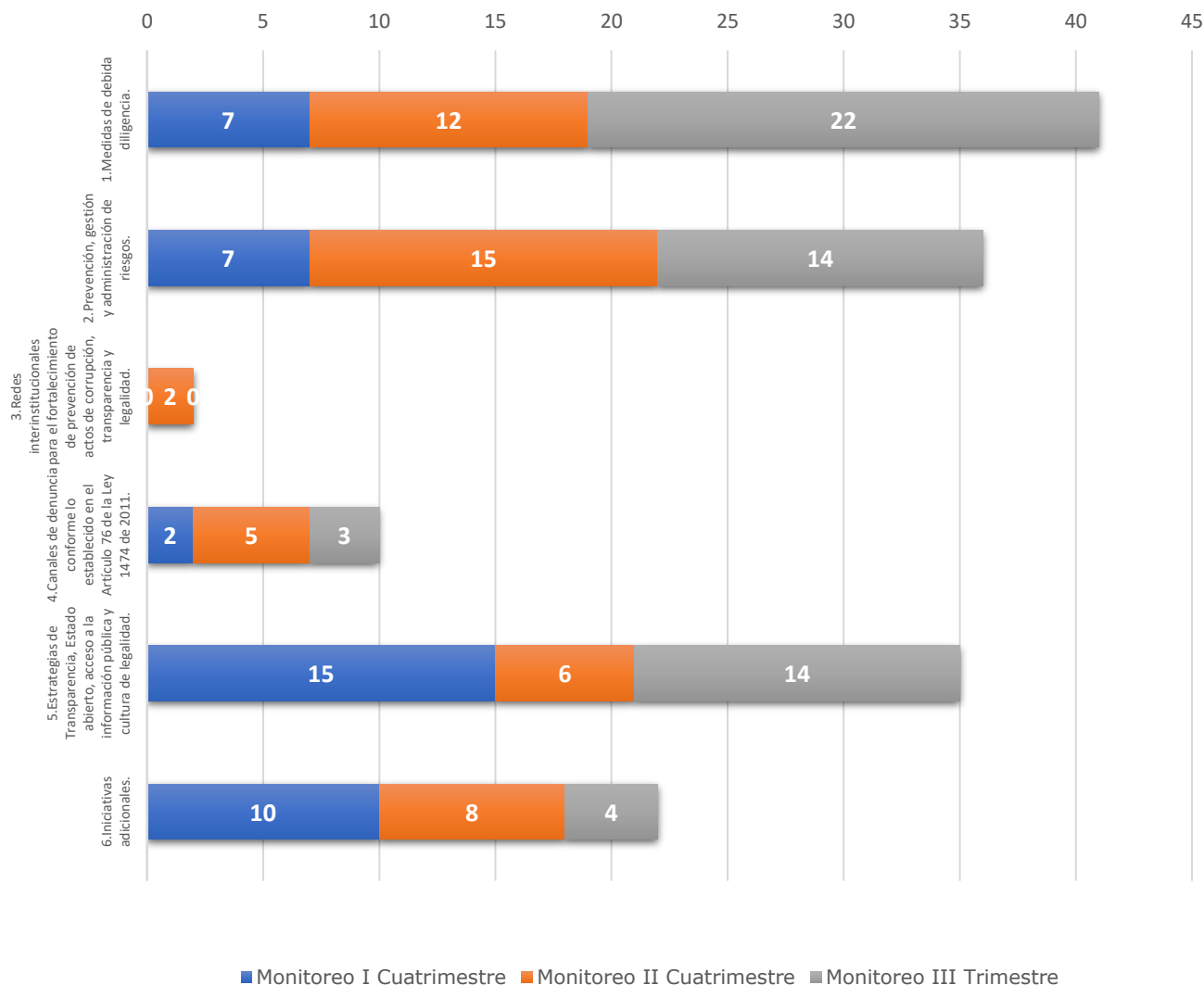


Gráfico 3: Consolidado Programación Monitoreo Vigencia 2024



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia

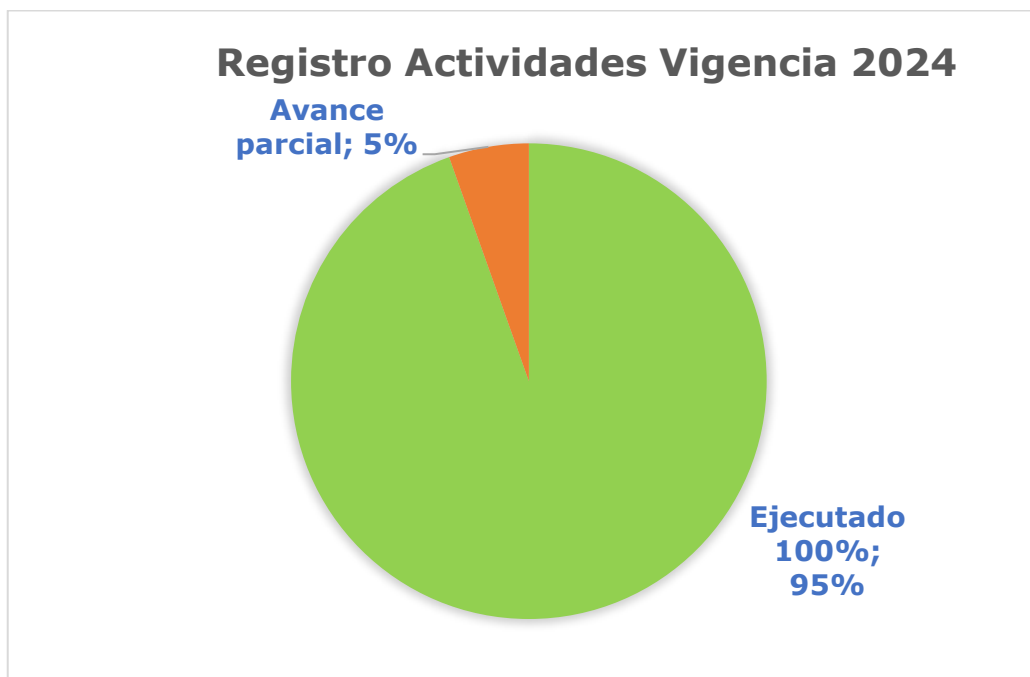




## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

| Estado a corte de diciembre 2024 | N° Actividades | Porcentaje  |
|----------------------------------|----------------|-------------|
| Ejecutado 100%                   | 139            | 95%         |
| Avance                           | 7              | 5%          |
| Sin Avance                       | 0              | 0%          |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>146</b>     | <b>100%</b> |

En el siguiente gráfico podrá visualizar el cumplimiento de las actividades reportadas con avance para el cierre de la vigencia, las cuales fueron relacionadas en el cuadro anterior.



**Gráfico 4:** Registro Actividades vigencia 2024

Del total de actividades (146), se identificó que el 95% (139 actividades) fueron ejecutadas y reportadas en un 100%, el 5% restante (7 actividades) registraron un avance parcial a corte de 30 de diciembre de 2024, no se registra actividades sin avance para el cierre del período.



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

### 3.5 Resultados por Dependencia Vigencia 2024

| Consolidado Reporte de Actividades Vigencia 2024 |                    |                  |          |            |
|--|--------------------|------------------|----------|------------|
| Dependencia                                      | TOTAL, ACTIVIDADES | ACTIVIDADES 100% | AVANCE   | SIN AVANCE |
| <b>DG -Comunicaciones</b>                        | 11                 | 9                | 2        | 0          |
| <b>Sub-Dirección</b>                             | 9                  | 9                | 0        | 0          |
| <b>Secretaría General</b>                        | 28                 | 28               | 0        | 0          |
| <b>TSPMP</b>                                     | 9                  | 9                | 0        | 0          |
| <b>FGPMP</b>                                     | 10                 | 10               | 0        | 0          |
| <b>Primera Instancia</b>                         | 6                  | 6                | 0        | 0          |
| <b>OAJ</b>                                       | 2                  | 2                | 0        | 0          |
| <b>OTIC</b>                                      | 10                 | 8                | 2        | 0          |
| <b>OAP</b>                                       | 46                 | 46               | 0        | 0          |
| <b>OCIG</b>                                      | 6                  | 6                | 0        | 0          |
| <b>Compartidas</b>                               | 9                  | 6                | 3        | 0          |
| <b>Total</b>                                     | <b>146</b>         | <b>139</b>       | <b>7</b> | <b>0</b>   |

En el siguiente gráfico podrá visualizar el cumplimiento de las actividades reportadas con avance y relacionadas en el cuadro anterior.

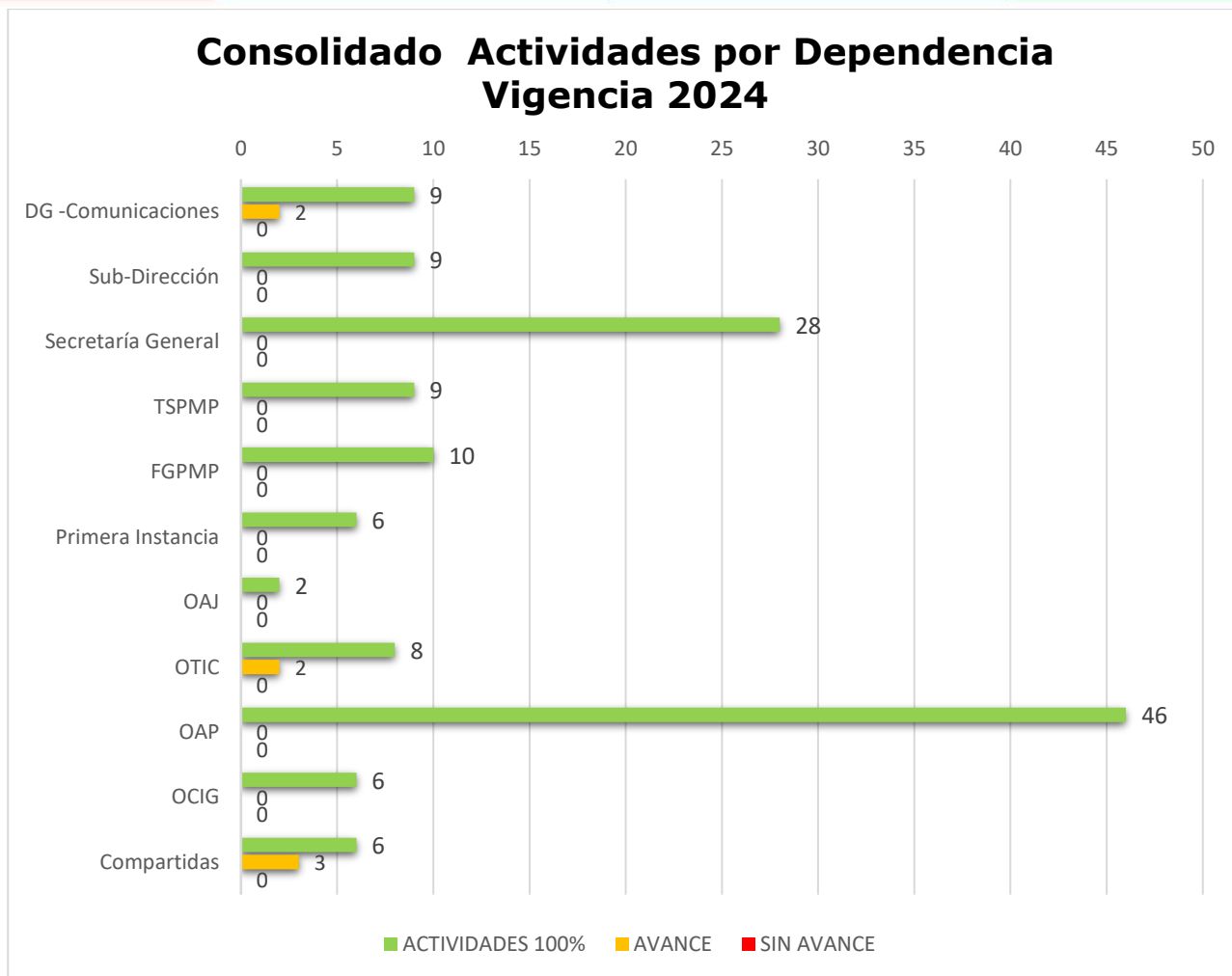


[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA  
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**



**Gráfico 5:** Consolidado por dependencias Vigencia 2024

A continuación, se relacionan las actividades con avance parcial que no fueron completadas durante la vigencia:

| Actividad   | % de Avance | Responsable   |
|---|-------------|---|
| Elaborar y/o actualizar, aprobar e implementar el Plan de Continuidad de Negocio. | <b>60%</b>  | Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación y |



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

| Actividad  | % de Avance | Responsable  |
|--|-------------|--|
|  |             | Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones   |
| Elaborar guía para estandarizar criterios de términos legales y de verificación de plazo razonable.  | <b>70%</b>  | Jefe OAJ Presidente del Tribunal Penal Militar y Policial - Fiscal General Penal Militar y Policial. |
| Solicitar parametrizar en el sistema la generación de alertas de ingreso, modificación, movimiento y descarga de expedientes.  | <b>30%</b>  | Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones                                   |
| Diseñar y socializar guía que establezca lineamientos para diligenciamiento de los libros del despacho.  | <b>70%</b>  | Secretaría General - Grupo Administrativo - Mesa Técnica Primera Instancia - Presidente del TSPMP    |
| Parametrizar en el sistema la generación de alertas de ingreso, modificación, movimiento y descarga de expedientes.  | <b>30%</b>  | Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones                                   |
| Desarrollar estrategias para el posicionamiento de la imagen institucional y la divulgación de información a los grupos de interés y de valor de la entidad, a través de los canales de comunicación adoptados por la Entidad. | <b>55%</b>  | Dirección General- Coordinador Grupo de Comunicaciones   |
| Ejecutar el Plan de Trabajo de la política de Participación Ciudadana.   | <b>82%</b>  | Dirección General- Coordinador Grupo de Comunicaciones   |

### 3.6 Resultados por Componente Vigencia 2024

| Avance Acumulado por Componente IIQ |                        |                |            |            |
|-------------------------------------|------------------------|----------------|------------|------------|
| Componente                          | TOTAL ACTIVIDADES 2024 | AVANCE AL 100% | CON AVANCE | SIN AVANCE |
|                                     |                        |                |            |            |



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

| Avance Acumulado por Componente IIQ  |            |            |          |          |
|--|------------|------------|----------|----------|
| 1. Medidas de debida diligencia.   | 41         | 41         | 0        | 0        |
| 2. Prevención, gestión y administración de riesgos.  | 36         | 31         | 5        | 0        |
| 3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad. | 2          | 2          | 0        | 0        |
| 4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.                               | 10         | 10         | 0        | 0        |
| 5. Estrategias de Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.               | 35         | 33         | 2        | 0        |
| 6. Iniciativas adicionales.  | 22         | 22         | 0        | 0        |
| <b>Totales</b>   | <b>146</b> | <b>139</b> | <b>7</b> | <b>0</b> |

De acuerdo con los resultados obtenidos se pudo identificar que el componente que presenta el mayor número de actividades con reporte de avances a diciembre de 2024 son los siguientes

- Prevención, gestión y administración de riesgos.
- Estrategias de Transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.
- Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.

En el siguiente gráfico podrá visualizar el registro de las actividades reportadas de acuerdo con las componentes relacionadas en el cuadro anterior.



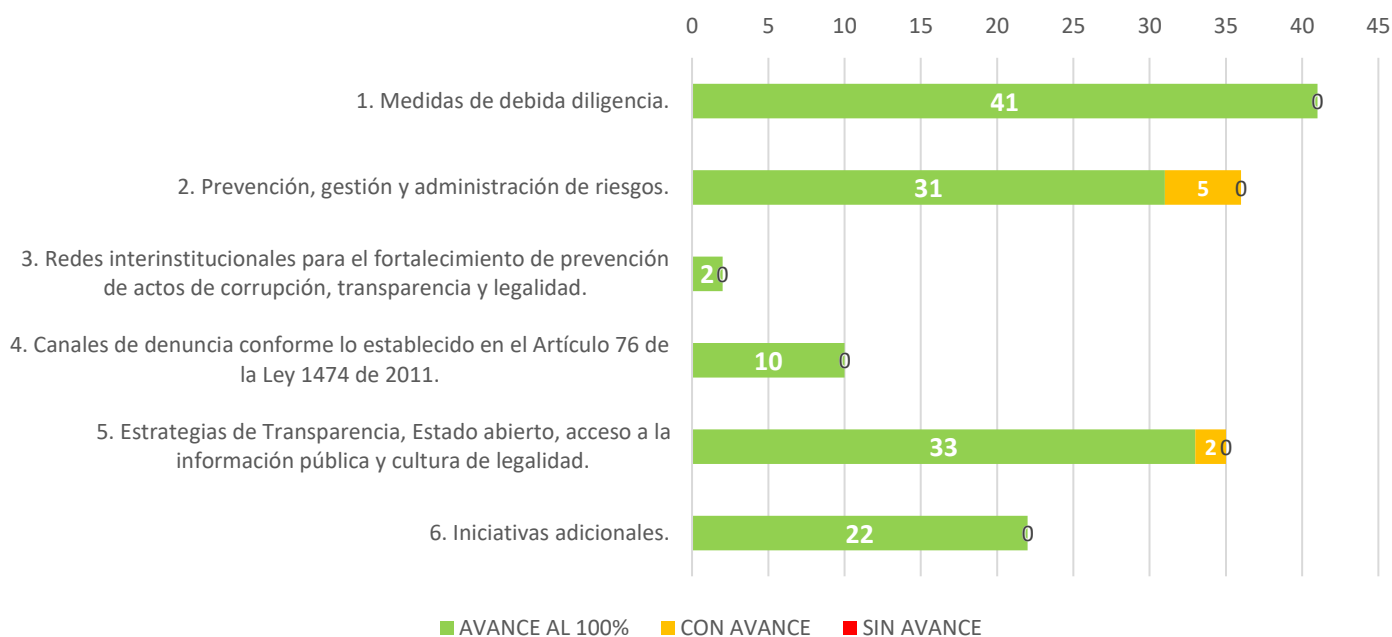
[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

### Consolidado Actividades por Componente Vigencia 2024



De acuerdo con lo programado para la vigencia 2024, se presentan los principales resultados obtenidos por componente

#### 3.6.1 Componente 1 – Medidas de debida diligencia:

1. Programa de Transparencia y ética Pública, elaborado, publicado, implementado, monitoreado y evaluado.
2. Caracterizaciones de los procesos (17) de la Justicia Penal Militar y Policial actualizados.
3. Por parte de la Subdirección General, se realizaron visitas a las diferentes unidades de las Fuerzas Militares y Policiales para promover el fortalecimiento a las normas



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

de transparencia y ética pública, como a difundir las políticas estratégicas del Director General y la normatividad vigente.

4. Formulación e implementación de planes de trabajo de las políticas públicas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG por medio del sistema DARUMA.
5. Ejecución de reuniones “El café de la Integridad” en el marco de la promoción del Código de Ética e Integridad.
6. Se realizo acompañamiento en la elaboración y actualización de los siguientes procedimientos:
  - a. Procedimiento para el seguimiento y evaluación del rendimiento estadístico de la jurisdicción especializada
  - b. Procedimiento Diseño y Ejecución del Plan Institucional de Capacitación
  - c. Procedimiento de gestión para judicantes
  - d. Procedimiento comisiones y viáticos
  - e. Procedimiento Historias Laborales
  - f. Procedimiento Administración de Repositorios
  - g. Procedimiento para el desarrollo de piezas gráficas y productos multimedia
  - h. Procedimiento para producción regulatoria y doctrinal
  - i. Procedimiento para la prisión domiciliaria concedida por la Justicia Penal Militar y Policial – Ley 1407 de 2010
  - j. Procedimiento para respuesta de solicitudes y consulta de jurisprudencia del Tribunal Superior Militar y Policial
  - k. Procedimiento plan de mejoramiento
  - l. Procedimiento Asesoría en el Sistema de Control Interno
  - m. Procedimiento para la gestión de PQRSD
  - n. Procedimiento Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional
  - o. Procedimiento para estudios de investigación y proyectos de innovación
  - p. Procedimiento Auditoría Interna

### 3.6.2 Componente 2 - Prevención, gestión y administración de riesgos:

1. Inventarios de los Despachos Judiciales SPOA Fase III verificados y actualizados.
2. Seguimiento Matriz SICD realizado en la vigencia.



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

3. Documentación decisiones adoptadas GCD. (Carácter reservado)
4. Socializaciones y Capacitaciones realizadas de acuerdo a la programación establecida por las dependencias.
5. Parametrización de controles establecidos y reportados por medio de informe mensual.
6. Implementación de herramienta Office 365 y ADOBE por parte de las dependencias para procesamiento de datos.
7. Sistema de Información Misional para III Fase implementado.
8. Asignación de roles y perfiles para acceso al Sistema de Información Misional.
9. Plan de seguridad y privacidad de la información implementado.
10. Formato de reporte estadístico actualizado.
11. Informes cuantitativos mensuales del seguimiento al rendimiento estadístico realizados y socializados a la Dirección General.
12. Sistema de alertas para vencimiento de términos implementado en el Sistema de Información Misional.
13. Acuerdos de confidencialidad actualizados por los funcionarios judiciales.
14. Formatos generados donde se establece la verificación a la debida diligencia para prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT) en los procesos de contratación de la Entidad.

### **3.6.3 Componente 3 - Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad:**



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia





## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

1. Estrategia de lucha contra la corrupción en la Fiscalía Penal Militar y Policial de la JPMP, elaborada y socializada.

### **3.6.4 Componente 4 - Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011:**

1. Lineamientos establecidos para recepción y tratamiento de denuncias por corrupción.
2. Informes de atención de PQRSD elaborados y publicados, con su respectivo seguimiento mensual con relación a la accesibilidad de los canales de atención.
3. Micrositio para recepción de denuncias habilitado.

### **3.6.5 Componente 5 - Mecanismos para la transparencia y acceso de la información:**

1. Publicación de los siguientes documentos en la página web de la Entidad
  - a. Presupuesto asignado a la Entidad.
  - b. Estados Financieros.
  - c. Ejecución de contratos de la Entidad.
  - d. Despachos Judiciales actualizados.
  - e. Informe de Gestión de la vigencia anterior.
  - f. Informe Trimestral de los avances realizados del Plan Operativo del Plan de Acción Institucional.
  - g. Informe Trimestral de avance del Plan de Acción Institucional.
  - h. Caracterización de grupos de valor e interés actualizado.
  - i. Esquema de publicación elaborado, adoptado y publicado.
2. Plan de Participación Ciudadana formulado, aprobado, publicado e implementado parcialmente.
3. Manual de Imagen Institucional elaborado, aprobado e implementado.



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

4. Estrategia de Rendición de Cuentas formulada, aprobada e implementada.
5. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada y evaluada.
6. Informe anual de actividades del Código de Ética e Integridad.
7. Actualización sets datos abiertos de la entidad.
8. Micrositios del módulo de transparencia de la Entidad actualizados.

### 3.6.6 Componente 6 - Iniciativas adicionales:

1. Documento orientador para la investigación en el marco de las operaciones militares y procedimientos policiales elaborado, aprobado y socializado as las diferentes Fiscalías Penales Militares bajo la ley 1407 de 2010.
2. Circular elaborada y aprobada para fijar lineamientos que contribuyan al desarrollo de una justicia con dignidad.
3. Se articuló el equipo de trabajo de la relatoría del colegiado y la cooperación de relatores de las altas cortes de la JPMP.
4. Procedimiento para Relatoría elaborado, socializado e implementado.
5. Acceso a la Jurisprudencia del Tribunal Superior Militar y Policial.
6. Plan de capacitación en el sistema penal oral acusatorio - ley 1407 de 2010 - para la inmersión en la actividad judicial, elaborado, aprobado y socializado.
7. Programa sobre Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Conflictos Armados y Derecho operacional elaborado.



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

### 4 RECOMENDACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

Una vez realizado el proceso de monitoreo se logró identificar que:

- Se evidencia un compromiso institucional por parte de las dependencias en el cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública para el período correspondiente.
- Es importante fortalecer el uso y manejo del Sistema Integrado de Gestión para el registro, cargue y reporte de las acciones adelantadas por las dependencias.
- Llevar a cabo proceso de planeación y programación al interior de las dependencias que determine el desarrollo de acciones de acuerdo con la capacidad técnica, humana y financiera (si aplica), con el objetivo de prevenir una posible acumulación en el último cuatrimestre del año.
- Se invita a los líderes de proceso y/o responsables del registro de evidencias a realizar revisión previa de los entregables y fechas programadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública, esto con el fin de que la evidencia sea acorde al entregable registrado y en los plazos establecidos.
- Para las actividades que registran un avance parcial a corte de 31 de diciembre de 2024, deberán ser incluidas en el programa para el 2025, con el fin de garantizar su ejecución y culminación dentro de la nueva vigencia.
- Se debe continuar con la actualización del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como un trabajo permanente y conjunto de toda la Entidad, garantizando la publicación de la información mínima requerida establecida por Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, que permitan mejorar los resultados obtenidos en reporte institucional sobre el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA ante la Procuraduría.
- Se invita a los líderes de proceso como primera línea de defensa, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del Decreto 1122 de 2024, a implementar el



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

monitoreo, con la periodicidad establecida en el Programa de Transparencia del 2025 para así garantizar un efectivo desarrollo y cumplimiento de estas dentro del periodo programado.

- Es necesario coordinar esfuerzos entre las dependencias para garantizar el cumplimiento de las actividades que se establecen en conjunto, con el fin de alcanzar el entregable registrado.



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial  
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda  
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023  
Bogotá D.C., Colombia